

Guayaquil, 09 de Marzo del 2020

Señor Ingeniero
CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

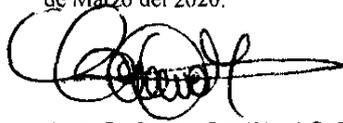
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de esta Sociedad, por el período de **TRES AÑOS**. De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al **PRESIDENTE EJECUTIVO**: 1) ejercer de forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía; 2) Representar en todos los actos y contratos que impliquen la compraventa, hipoteca, constitución de gravámenes y limitaciones de dominio de los bienes inmuebles de la sociedad así como aquellos actos y contratos que recaigan sobre los activos cuyo valor sea igual o mayor al porcentaje del patrimonio contable de la Sociedad previa autorización de la Junta General de Accionistas o del Directorio según corresponda, conforme a lo previsto en el Estatuto; y, 3) Intervenir a nombre de la compañía en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios aprobados por la Junta General de Accionistas.

A objeto de cumplir con preceptos Legales consigno, que la compañía se constituyó bajo la denominación de **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE) S.A.**, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero, el 30 de Marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo de 1987; Según consta de la Escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 19 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Septiembre de 1989, la compañía reformó sus Estatutos y cambió su denominación a la actual; la compañía realizó la conversión de sucres a dólares, aumentó su capital social y reformó los Estatutos, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2001; Posteriormente se otorgó ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, de fecha Noviembre 01 del 2008, Escritura Pública de Fusión por absorción de las Compañías JUPHARMA DEL ECUADOR S.A. y DIFARNOVA S.A. por parte de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, la misma que fue aclarada y ratificada mediante Escritura Pública otorgada el 02 de Diciembre del 2008, ante el mismo Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscritos ambos actos en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Diciembre del 2008. Con fecha Mayo 02 del 2012 se celebró Escritura de Fusión por absorción de las compañías **ASEGNSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, **DROMAYOR S.A.** y **ECUAFARMACIAS & ASOCIADOS S.A.** por parte de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Noviembre del 2012. Con fecha Noviembre 15 del 2013 se celebró Escritura de Reforma de los Estatutos Sociales, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 15 de Enero del 2014. Con fecha Junio 03 del 2015 se celebró Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, ante la Abogada Cecilia Calderón Jácome Notaría Pública Décima Sexta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 19 de Junio del 2015.

Atentamente,


AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** que antecede.- Guayaquil, 09 de Marzo del 2020.


ING. CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA
C.C. # 091376752-1



TRABAJOS EN
BLANCO

TRABAJOS EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:10.923
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, a favor de **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, de fojas **23.187 a 23.190**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.784**.

ORDEN: 10923



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0211476

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SECRET
1950
1951
1952

SIGNATURE

B. J.